



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

14 de septiembre de 2023

| | |
|------------------|--|
| PROCESO: | ACCIÓN DE TUTELA (Primera instancia) |
| PARTES: | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA contra UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES-UGPP- |
| RADICADO: | 050013105002 20230037400 |

En atención a la remisión efectuada por el Juzgado Once Laboral del Circuito de Medellín, del expediente digital bajo radicado 05001 31 05 011 2023 00280 00, observa este Despacho que existe una posible identidad de partes, causa y objeto, entre la aquí tramitada y la que se decidió por la agencia judicial previamente citada, por lo cual se le REQUIERE al abogado HERNAN DAVID HENAO CASTRILLÓN quien, en representación del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUÍA, promovió la presente acción constitucional en contra de la UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES-UGPP-, para que en el término de veinticuatro (24) horas contadas a partir del momento de la notificación, para que de persistir con el presente trámite constitucional, indique los motivos por lo que considera distan ambas acciones (Art. 38 del Decreto 2591 de 1991)

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ